

Oficio: UT/169/2020
Asunto: Entrega de información.

Ocampo, Gto. A 08 de Julio del 2020.

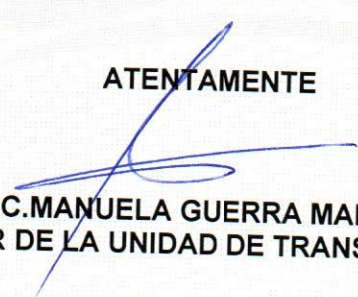
AGUSTINLUGO HUIDOBRO.
SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO: 01382520

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a -----UNIDAD DE TRANSPARENCIA, le informo en ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, II 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la ley de transparencia para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Qué una vez realizada la búsqueda con **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** la misma notifica lo siguiente: le hago saber que dentro del Municipio no se cuenta con la información solicitada, tomando en cuenta que la antes mencionada es federal y el sujeto obligado solo cuenta con la información de sus departamentos por lo tanto desconoce la información solicitada. Lo siguiente para dar contestación al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días avilés a la notificación de la presente respuesta.

ATENTAMENTE


C. MANUELA GUERRA MARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

